

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.339

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 27 de Agosto 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

LA DIFÍCIL CUESTIÓN DE LAS SUBSISTENCIAS

COOPERATIVAS MIXTAS DE CONSUMO

Siempre hemos sido contrapartidarios de que se empleen en el Ejército y sus elementos en menesteres que no sean propios de su cometido; por consiguiente, no podemos ser sospechosos en lo que vamos a indicar, que podría constituir un buen servicio de los militares para el país.

Haremos constar que la idea no es nuestra, y que, en cambio, lleva el «marchamo» de venir de más allá de los Pirineos, condición que tan aceptables hacen a muchas cuestiones.

En Francia, donde la vida es carísima, incomparablemente más cara y difícil que en España, se adoptan medidas conducentes a abaratar las subsistencias, y es sabido que con vario éxito.

Una de ellas, es decir, una de las medidas que mejor están resultando en la vecina República es la que vamos a explicar:

Por iniciativa y bajo los auspicios del Estado se han formado en todas las provincias cooperativas de consumo y compra de artículos, mixtas de militares y civiles, regidas en mancomún por los respectivos alcaldes y gobernadores militares.

En todas las operaciones de adquisición, distribución y venta intervienen los elementos municipal y militar respectivos; con más que el Estado coadyuva al abaratamiento y regularidad de los trasportes.

El sistema ha rebajado considerablemente los precios.

Estamos en un momento en que las dificultades se agrandan, y no cabe duda de que también próximos a que los militares contribuyan al abastecimiento del pan en varias poblaciones si por ventura no se arreglan los conflictos de la panadería que hay pendientes.

Pues si fatalmente hay que emplear los soldados en conjuerlos cuando las pasiones están excitadas, empleémoslos de continuo hasta que se normalicen la vida y los precios, y el país beneficiará una vez más la actuación militar.

No es completamente nuevo el sistema entre nosotros, porque algo parecido es la Junta de arbitrios de Sevilla que tan excelentes resultados da.

Por cierto que por ser buena y útil, la quieren sustituir por un Municipio de la clase de los desacreditados.

Al digno general Tovar brindamos la iniciativa.

Constituidas las cooperativas mixtas, se utilizarían locales, carros, ganado, material y personal militares y municipales que, prestando el servicio gratuitamente o mediante cortas gratificaciones al último, cuando se trate de modestos funcionarios o de tropa, no pagando alquileres, contribuciones ni arbitrios, y comprando directamente en los centros productores, se obtendrían unas ventajas considerablemente para el consumidor.

Darán que el comercio se quejaría de la competencia insostenible; también se queja el francés, y el Poder público replica que es mucho peor que el pueblo se queje de la avricia, y no le hace caso.

Pudiera, en previsión de eso, modificarse algo y surtir las cooperativas mixtas también al comerciante detallista, concediéndole una modesta ventaja para ayudarle a vivir y para comodidad del público, para destruir de este modo acaparadores y logrerros que son las sanguisuelas que se llevan lo que de este modo iría a beneficiar directa y positivamente al público.

Celebraremos que la idea germine y fructifique. Ahí está.

Las autoridades también se han reunido para adoptar las debidas precauciones, por si ocurriera algún incidente.

El alcalde ha dictado disposiciones a fin de garantizar el suministro de carne, pan, etcétera.

La opinión más general es la de que la huelga se extenderá a todos los oficios la semana próxima.

En esta semana se dejará de trabajar en todo el ramo de construcción, porque los gremios auxiliares de los albañiles dejarán suministrar material, y la huelga de los carpinteros se extenderá a todo el ramo de construcción.

De manera que, como decimos, para el próximo lunes se anuncia la huelga general.

Sábase que la Federación Patronal se ha reunido y ha acordado hacerse solidaria de la conducta de los patronos albañiles y declarar el lock-out a todos los obreros.

Este acuerdo, que ha permanecido oculto, ha sido ratificado en la reunión que ha celebrado la Federación Patronal para tratar del lock-out.

Se ha reconcentrado la Guardia civil, y el teniente coronel de la misma ha conferenciado extensamente con el gobernador, a fin de que en las afueras y en todas las obras donde trabajaban obreros albañiles haya retenes.

Se procurará que la Guardia civil no sea vista por las calles, y éstas estarán vigiladas por la Policía y por parejas de guardias de Seguridad.

En los Bancos, en los establecimientos de importancia y en las fábricas habrá retenes de la Guardia civil.

En Córdoba: Los panaderos cordobeses anuncian el lock-out

CORDOBA 27.—Los patronos panaderos han presentado un escrito en el Gobierno civil anunciando que dentro de cinco días dejarán de fabricar pan.

Justifican su actitud diciendo: Primero, que no tienen facilidades para adquirir harina a precio de tasa; segundo, que no pueden pagar los jornales que piden los obreros y tercero, que carecen de tiempo para hacer el pan necesario para abastecer la capital en las horas que fija la ley del trabajo en las tahonas.

El gobernador ha convocado a los patronos; pero no han acudido más que unos cuantos, en vista de lo cual ha decidido proceder con el mayor rigor y llegar hasta la incautación de las tahonas para asegurar que no falte pan en Córdoba.

En Tarragona

TARRAGONA 27.—Empezó el lock-out declarado por la Asociación Patronal contra el Sindicato único de trabajadores del puerto y similares.

Ambas partes se muestran intransigentes.

En Lérida

LERIDA 27.—Sigue en el mismo estado el conflicto planteado por los patronos albañiles que declararon el lock-out la semana pasada. Los patronos tratan de extender el lock-out a los demás oficios, no habiendo llegado a un acuerdo con los demás patronos.

Un incendio en Málaga

Los muelles, ardiendo.—Considerables pérdidas.

MALAGA 27.—En el muelle transversal del puerto, que estaba abarrotado de paja, cebada, maderas, carbón y bidones de aguarrás se ha declarado un voraz incendio que alcanzó desde el primer momento proporciones aterradoras.

Impulsado por el viento, el fuego se corrió a todo el muelle, resultando ineficaces los trabajos para extinguirlo.

Los veleros fondeados en el puerto cerca del muelle desatracaron rápidamente, haciéndose a la mar, pues las enormes llamas, empujadas por el viento de tierra, amenazaban destruirlos.

Esta noche, el Cuerpo de bomberos, con la ayuda de las tripulaciones de varios barcos, y después de grandes esfuerzos, consiguió dominar el fuego. Las pérdidas causadas son incalculables.

La recogida de mendigos

En el Gobierno civil facilitaron la siguiente nota oficial:

«Contestando a una referencia que un periódico hacía relativa a los mendigos que por las calles circulan ejerciendo la mendicidad, nos dicen en el Gobierno civil que sólo se tiene tolerancia con los ciegos, que, desgraciadamente, en Madrid pasan de setecientos.

A los demás que se les recoge sistemáticamente por la Policía, con un promedio de 50 diarios, conduciéndolos a Yserías, donde se les desinfecta, baña y viste; enviando a sus pueblos a los forasteros, asilando a los ancianos y recluyendo en asilos a los niños.

En los días que van transcurridos de agosto pasan de 700 los mendigos recogidos, que, con los 300 que había recluidos en Yserías en 31 de julio anterior, hacen un total aproximado de 1.000 mendigos recogidos de la vía pública.

Es injusto, pues, decir que no se notan los efectos de esta campaña, que el Gobierno civil realiza de acuerdo con la Dirección general de Seguridad y que además se extiende a recoger y desinfectar, bañar y despojar húngaros y personas desaseadas que encuentran en la calle la Policía.»

HUELGA DE MARINOS MERCANTES

La situación no mejora

EN BARCELONA

Siguen los desembarcos

BARCELONA 27.—Sigue en el mismo estado la huelga planteada por el personal de cubierta y máquinas de los buques mercantes.

Llegaron los vapores *Jorge Juan* y *Vicente la Rota*, procedentes de Valencia, desembarcando todo el personal asociado, excepto el capitán del *Vicente la Rota*.

En la Asociación de capitanes, pilotos y maquinistas siguen recibiendo telegramas de Bilbao, Sevilla, Málaga y otros puertos, notificando que las tripulaciones desembarcan a medida que van llegando los barcos.

Han salido los vapores *Lasamendi* y *Joselina*, ambos de Bilbao, y el *Cabo Plaza*, de Sevilla, con personal que no está asociado ni tiene nada que ver con el movimiento huelguista; también de Barcelona han salido los correos de Mallorca y de Valencia con personal asociado, autorizado por los huelguistas.

Llegó de Mallorca el *Jaime I*, con personal no asociado.

La carga y descarga en los muelles sigue sin incidentes.

Han celebrado una entrevista con el comandante de Marina los presidentes de las Asociaciones de capitanes, maquinistas y pilotos, tratando de la salida del *Teresa Tayá*, que siguen considerando como una ofensa, desde el momento en que tuvo que habilitarse personal poco apto.

El comandante justificó la salida de dicho vapor.

Siguen las corrientes de transacción iniciadas.

Se trata de una fórmula según la cual los navieros aumentarían el sueldo a proporción de las ganancias que obtuvieran con arreglo a los libros.

Los oficiales siguen insistiendo en que sea un aumento de sueldo ya fijo.

Las casas se conformarían con ello, con tal que lo hicieran las de todos los puertos.

Han llegado el crucero *Princesa de Asturias* y el *Alvaro de Bazán*.

BARCELONA 27.—La huelga de los marinos mercantes sigue igual.

Se celebró la acostumbrada reunión en el local de los maquinistas, y en ella se dio cuenta de que los armadores de los vapores *Gobernador* y *Velarde*, habían acepta-

do las bases presentadas por los huelguistas.

En consecuencia, se acordó que si hoy se firman, como se han pactado, las nuevas bases, se permitirá que esos barcos naveguen en cuanto los armadores lo dispongan.

También se estudió el caso de otro buque cuyo armador se ha dirigido a la Sociedad haciendo constar que hace ya más de un año que paga al personal sueldos superiores a los que ahora solicitan los marinos con carácter general. Claro es que este caso se resolverá también satisfactoriamente.

En cuanto a las negociaciones en curso, no hay más sino que el comandante de Marina se dirigió a los huelguistas haciéndoles saber que iba a conferenciar con los armadores a fin de ver si éstos se avenían a negociar acerca de las bases presentadas por el personal.

Como a las nueve de la noche la respuesta no había llegado, los marinos suponen que no hubo acuerdo.

En la Sociedad de maquinistas se ha recibido un telegrama de la de Bilbao, en el que el presidente de ella anuncia que están al lado de sus compañeros de Barcelona e identificados con ellos, y que han telegrafiado al presidente del Consejo protestando contra el hecho de que se haya autorizado la salida del *Teresa Tayá* sin llevar la documentación en regla.

Anuncia, por último, que en aquel puerto no hay más que dos buques de esta matrícula cuyos maquinistas han solicitado el relevo.

EN OTROS PUNTOS

TENERIFE 27.—Declararon la huelga los tripulantes del pailebote *María de la Concepción*. También la declararon los del *Nini*.

LA CORUÑA 27.—Reina gran entusiasmo entre los marinos.

Los capitanes de los vapores *Tordera*, *Pérez Pujol*, *Petra*, *Querol*, *Espanoleta* y *Amputarán* se presentaron en la Comandancia de Marina a entregar las patentes. Hoy lo efectuará el del *Turia*, que llegó ayer.

El comandante de Marina pidió a la Asociación de Náuticos que dejase a bordo a la oficialidad sin trabajar.

Se denegó esta petición y la oficialidad desembarcó después de dejar amarrados los barcos.

Conflictos sociales

El lock patronal y las huelgas de obreros

La situación en Barcelona.—El gobernador, a Madrid.—Otros conflictos

BARCELONA 27.—El lock-out acordado por los patronos del ramo de construcción se ha observado con rara unanimidad.

A los oficios que ya holgaron la semana anterior se han añadido los albañiles y carpinteros—habiendo quedado aplazadas todas las obras—los cristaleros, los yeseros, los pintores, y han continuado los carpinteros, albañiles, aserradores mecánicos y albañiles que holgaron la semana anterior.

Los obreros despedidos en el sábado anterior harían públicas protestas por la actitud de los patronos; pero no ha ocurrido nada de lo que se pronosticaba.

En el citado ramo de construcción sólo trabaja un 5 por 100 de los obreros que lo componen.

El paro es completo en cuanto se refiere a los albañiles y carpinteros, pues hay algunas obras en las que aun trabajan obreros de otros oficios.

De las grandes obras sólo se trabaja en la Casa de Correos.

Los patronos de los yeseros y cerrajeros no han planteado el lock-out, esperando a que expire el plazo que ellos mismos se fijaron para adoptar tal resolución.

Como se pronosticaban acontecimientos de gran trascendencia, las autoridades habían adoptado precauciones extraordinarias, si bien en forma poco visible, por lo cual han trascendido poco al exterior.

La actitud de los obreros ha hecho tan innecesarias toda clase de medidas de vigilancia, pues aquéllos se han limitado a poner en práctica los mismos procedimientos que emplearon durante la huelga del pasado mes de abril.

Se limitan a pasear por las calles en núcleos poco numerosos y comentar los sucesos, sin exteriorizar ninguna clase de intemperancias.

Se ha puesto en práctica el lock-out general en las 15 fábricas de vidrio de Cataluña. El conflicto lo promovieron dos obreros de las fábricas de Vulet y Planell, a las que declararon el boicot.

Los propietarios de estas fábricas enviaron algunos moldes a los talleres en que se trabajaba para poder servir los pedidos pendientes; pero los obreros de las

fábricas solicitadas se negaron a trabajar con los moldes enviados.

En consecuencia, se declaró el lock-out general, pero realizado cerrando una fábrica cada cuarenta y ocho horas. Hoy ha quedado cerrada la última fábrica.

Este conflicto tiene mucha importancia, porque en España no hay más que 25 fábricas de vidrio, y de ellas han quedado cerradas 15 en Cataluña a causa del lock-out.

Hoy, en el expreso, saldrá para Madrid el gobernador para conferenciar con el Gobierno. Ha dicho que estará en Madrid nada más que el tiempo indispensable, por entender que el gobernador debe estar en Barcelona. Le substituirá, interinamente, el secretario, Sr. Luengo, habiéndolo así acordado con el ministro.

El conflicto del arte textil continúa, con tendencias a mejorar. No obstante, cada día es mayor el número de fábricas a las que afecta, por la falta de madejas tenidas para tejer. Esto obedece al conflicto existente entre los patronos y obreros tintoreros.

En Barcelona son muchas las fábricas que trabajan en diversas condiciones.

En Sabadell trabajan todas, mediante el acuerdo adoptado por los patronos y obreros de hacer la jornada alterna de siete y nueve horas, con lo cual pretenden los patronos no dejar sentado el precedente de haber accedido a la jornada de ocho horas.

En Tarrasa se trabaja normalmente, y en San Feliú han reanudado el trabajo unos 800 obreros.

En Zaragoza: El lunes, huelga general

ZARAGOZA 27.—Hoy se planteará el lock-out de los albañiles.

Los patronos han despedido definitivamente a sus obreros, pagándoles el jornal de ayer lunes.

Los obreros, que, según se decía, habían tomado el acuerdo de ir durante toda la semana a sus respectivas obras, permanecieron allí durante las horas de trabajo y acudir el sábado a casa de sus respectivos patronos para cobrar los jornales devengados, han tomado el jornal de día de ayer y han recogido sus herramientas.

Los patronos se han reunido esta noche en la Federación Patronal; pero la reunión sólo ha tenido por objeto cambiar impresiones.

Las memorias de Tirpitz

El abandono y la soledad del almirante.—La confianza en el triunfo

El periódico *Nieue Courant* está publicando en extracto las Memorias del almirante Von Tirpitz, que constituyen una serie de quejas sobre el abandono, la falta de influencia y la soledad en que se encuentra el ex jefe de la escuadra alemana.

He aquí un resumen de ellas:

«En una carta escrita a un amigo por Tirpitz el 25 de agosto de 1914, el almirante dice:

«El mundo entero está contra nosotros, pero debemos mantenernos hasta el fin.

«Es la única posibilidad de sostener nuestra situación.»

Al día siguiente escribe:

«El ultimátum del Japon aniquiló veinte años de esfuerzos y de trabajos, y he habido una hora con Bethmann y con Jagow.

«He hecho todo lo posible para animarlos. Después he almorzado con el Kaiser.

«Se hallaba muy satisfecho de las noticias que había recibido de los frentes.

«El Emperador no he tenido necesidad de tranquilizarle, pues juzga la situación con claridad y justicia.»

«Me he guardado muy bien de hablarle mal de Bethmann, pues él ya sabe lo que yo pienso.»

«Coblenza, 30 de agosto.

«He tenido de nuevo una larga conversación con el pobre Bethmann y con Jagow. El canciller no comprende más que las concepciones continentales, y no se preocupa sino de ellas.»

«No hay medio de que comprenda que nos es imposible subsistir exclusivamente como potencia continental.»

Tres semanas después de la declaración de guerra, el propio Tirpitz había expresado sus dudas sobre la victoria en esta forma:

«Hubiera deseado no haber visto esta guerra. No puedo comprender cómo nos ha sido imposible encontrar un *modus vivendi* con Rusia. ¿Seremos los alemanes capaces de destruir las redes de hierro que la perfida Albión ha tendido alrededor de nosotros?»

Dos días después, Tirpitz lamenta que Alemania posea una flota insuficiente.

«A pesar de todos los rumores de victorias que circulan, no nos debemos alegrar mucho, y yo espero que la Prusia se calme en sus entusiasmos. Hasta ahora no ha habido ningún golpe decisivo, e Inglaterra sigue contra nosotros.»

«Si en esta guerra no somos completamente vencidos, nuestro deber es construir una gran flota, único medio de dar fuerza a nuestra exportación y a nuestra industria. En el actual momento tiemblo por Alemania.»

A continuación comenta una batalla en que las tropas alemanas se hallaron frente a frente de dos divisiones inglesas:

«Que Dios extermine—dice—a esos hombres, mezcla de señores feudales y de picaros, que impulsados por su sed de dinero y de imperialismo, han avivado el fuego de la guerra en la Europa civilizada. ¿Qué podemos hacer? Pocas cosas. A pesar de nuestras victorias, todo lo que ocurre me parece una pesadilla. Señor, ayúdanos.»

Tirpitz se quejó luego de ver a la flota alemana bloqueada en Heligoland:

«Soy absolutamente contrario a la inacción de nuestra flota, y no puedo participar de la opinión de Pohl, Müller y Bethmann. En Alemania no se estima en su justo valor la tenacidad inglesa.»

Luego critica la táctica empleada por los alemanes durante el combate naval de Heligoland:

«No puedo hacer entrar en razón al Kaiser. Alguien le empuja contra mí. Pero yo estoy persuadido de tener mucha más razón que Pohl, el cual, sin darse cuenta, colabora con Bethmann en la destrucción de nuestra flota.»

El 3 de septiembre, Tirpitz escribe a su mujer:

«Ingenehl, nuevo comandante en jefe de la flota de alta mar, no quiere arriesgar la flota. Dejará pasar el invierno, y acaso esperará en la inacción el fin de la guerra.»

Huelga en Madrid

Los obreros de las fábricas de gorras se declaran en huelga

Ayer se declararon en huelga los obreros que trabajan en las fábricas de gorras, por no haber aceptado los patronos unas bases de mejoras que les presentaron.

Con este motivo se desarrolló por la tarde un desagradable incidente en la plaza del Progreso, esquina a San Pedro Mártir.

Según parece, con motivo del paro, la dueña de una fábrica allí establecida pidió socorro desde los balcones de su casa, por creer que las obreras esquirolas que entraban al trabajo eran coaccionadas por los huelguistas.

Acudieron varias parejas de guardias de Seguridad, y repartieron algunos sablazos, que produjeron lesiones leves a varias obreras.

La Sociedad de estos obreros ha dirigido con este motivo una enérgica protesta al director de Seguridad.

Destrozado por el tren

En el kilómetro 2 de la línea del Norte, junto al puente de los Franceses fué hallado ayer mañana el cadáver de un hombre completamente destrozado.

No pudo ser identificado. En las ropas se le hallaron algunos recibos de la contribución, extendidos a nombre de Modesto Prieto, con domicilio en la calle de Gonzalo de Córdoba, núm. 8.

Supónese que el infeliz fué arrollado anoche por algún tren.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

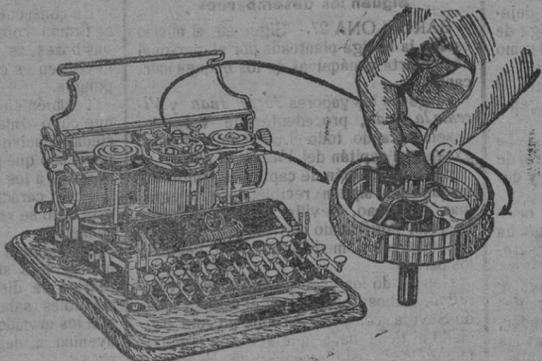
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos
3.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañerías, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Clientes, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18
Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono Núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

FELIGROS, 28.-MADRID



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS EN TUBO Y CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN.

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE. Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIMAUD & C^{ie} - RIGAUD & CHAPPELLE) 8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea, llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La carestía de la vida

El conflicto del pan y la carne

En Madrid

Reunión de obreros y patronos.—Ruptura de negociaciones

En el despacho oficial del gobernador civil se reunieron ayer tarde, convocados por dicha autoridad, una Comisión de obreros panaderos de Viena y otra de patronos, para ver la forma de constituir el Tribunal mixto

Como era de temer, dada la intransigencia que reina en uno y otro campo, a pesar de los intensos trabajos del Sr. Cavestany, la reunión no tuvo éxito.

Los patronos declararon de un modo terminante que antes de consentir que continuase el nuevo horario estaban dispuestos a cesar en su industria.

Dicho cambio de horas no les permite sacar a la calle el pan de Viena ante de las nueve de la mañana, y siendo esta una especialidad que se dedica singularmente para los desayunos, la pérdida era considerable.

Insistieron los patronos en que, por su parte, no había compromiso alguno para el cumplimiento de la base 22 del contrato de trabajo, pues éste había sido redactado con relación a la jornada nocturna, y que suprimida ésta, quedaba alterado el sistema de trabajo.

Añadieron que habían acudido al Gobierno por deferencia al Sr. Cavestany, pero sin el propósito de constituirse en Tribunal; pues como entienden que de hecho está rescindiendo el contrato, que prescribe la formación del Tribunal mixto, éste carece de todo valor, y, por consiguiente, no puede adoptar resoluciones que no aceptarían los demás fabricantes.

En vista del resultado negativo de la reunión, el gobernador obligó a los reunidos a firmar un acta, quedando rotas por el momento toda clase de negociaciones.

Parece que el ministro de la Gobernación se muestra propicio a modificar las horas de trabajo, siempre que la reforma sea solicitada por ambas partes. En el caso que una de ellas disienta, se obligará a cumplir a la otra las disposiciones oficiales, aunque sea necesario apelar a los más energicos medios.

Junta de Subsistencias.—Subida del precio de la carne

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias, bajo la presidencia del gobernador, Sr. Cavestany, y con la asistencia del alcalde de Madrid, del interventor de Hacienda, en representación del delegado de la provincia, y de los demás vocales.

El primer problema a discutir era la tasa de las patatas; pero, a propuesta de la Junta, se acordó no hacer ninguna tasa hasta que los almacenistas de este tubérculo traigan un detallado informe acerca de los precios de arrastre desde las distintas comarcas que abastece del artículo a Madrid.

Este informe, que será entregado mañana al gobernador, dará la pauta para fijar el precio.

Después se trató de las reclamaciones hechas por los trabajadores, basadas en que en las condiciones en que vienen vendiendo la carne en Madrid el negocio es completamente ruinoso, pues los precios que

las reses han llegado a alcanzar son verdaderamente enormes.

Teniendo en cuenta estas explicaciones y atendiendo la Junta las indicaciones que en el mismo sentido hicieron los asesores, que eran el ingeniero jefe agrónomo de la provincia, un diputado provincial y el presidente de la Cámara de la Industria, se acordó elevar los precios de la carne en las siguientes proporciones: carne de primera 50 céntimos en kilo; de segunda, 40, y de tercera, 10.

Además se acordó por unanimidad pedir al ministro de Abastecimientos que la tasa de la carne se establezca en los mismos centros productores.

En provincias

Ayer faltó pan en Santander

SANTANDER 27.—Sigue en el mismo estado la huelga de panaderos, sin que fuese posible llegar a una inteligencia en las reuniones celebradas en el Gobierno civil.

Los dueños de tahonas que se habían comprometido a ello, elaboraron únicamente pan familiar, pero en cantidad insuficiente para las necesidades del vecindario. Muchas familias no pudieron adquirirlo.

Para mañana no se presenta más claro el problema.

Los panaderos cordobeses

CORDOBA 27.—Los patronos panaderos han presentado un escrito al gobernador anunciando que dentro de cinco días cesarán en la fabricación.

Justifican esta actitud en que no se les da facilidades para adquirir harinas, en que no pueden pagar el aumento de sueldo que piden los obreros y en que con la jornada diurna no pueden fabricar el pan necesario.

El gobernador había convocado a los patronos para esta noche, pero la mayoría no compareció.

En una conferencia celebrada entre el gobernador y el alcalde se ha acordado que desde hoy se haga doble repeso y que visite el personal de Sanidad todas las tahonas para cerrar las que no tengan buenas condiciones.

El gobernador está dispuesto a proceder a la incautación.

En San Sebastián: Temores de que encarezca el precio del pan

SAN SEBASTIAN 26.—Después de un cambio de impresiones con los panaderos, el alcalde reunió al Ayuntamiento en sesión extraordinaria para dar cuenta del transtorno que implicaría, en esta época de carestía de las subsistencias, la subida de precio del pan llamado de familia. En su virtud, y ante la actitud resuelta de los panaderos, el Municipio acordó abonar la diferencia entre el precio de tasa de las harinas y el que hoy tienen en el mercado, con lo que se evitará que encarezca el pan que consumen las clases necesitadas.

Anuncio de tazas de precios

PALENCIA 27.—Los almacenistas de coloniales se han dirigido a la Junta de Subsistencias exponiéndole la precisión en que se ven de elevar los precios de los aceites, alubias y otros artículos. La Junta se reunirá para tomar acuerdos.

auxiliares de primera clase a 2.500 pesetas, 87.000 pesetas.

Personal subalterno.—Un portero mayor, 4.500 pesetas; cuatro idem primeros, a 3.500 pesetas, 14.000; ocho idem segundos, a 3.000, 24.000; 16 ordenanzas de primera clase, a 2.000, 32.000; 185 idem de segunda, a 1.500, 277.500.

Art. 2.º Con arreglo a la ley de 14 del corriente, subministrará la amortización ordenada por la de 22 de julio de 1918.

TRAGEDIA POR CELOS

Muerte de un teniente

ALICANTE 26.—Ayer, a las nueve, los vecinos de la calle de Sagasta, 26, se alarmaron al oír varias detonaciones que sonaron en el piso tercero. Ni antes ni después se oyeron gritos ni escándalo alguno.

Transcurrido un rato salió a la calle una señora sin revelar nada extraordinario en su actitud, y un cuarto de hora más tarde llegaron unos agentes de Policía y personal de la Cruz Roja y se llevaron un herido.

Este, que iba en gravísimo estado, es el teniente del Cuerpo de Seguridad D. Julio Maeso, con destino actual en Cartagena, y antes estuvo en Madrid, en donde fue herido en unas revueltas de orden público.

La autora del crimen es una mujer joven, llamada Presentación Fonseca, natural de Madrid; inmediatamente después de cometido el hecho se presentó en la Comisaría de Vigilancia, anunciando que su marido había intentado suicidarse en su propio domicilio.

Quedó detenida. La Policía encontró al Sr. Maeso en camisa, derrumbado sobre una silla y arrojando abundante sangre; en el suelo, al pie del herido, encontráronse un revólver Velodog, del calibre 6, con dos capsulas disparadas.

El herido fue conducido a la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura; fué imposible tomarle declaración; presenta dos heridas de arma de fuego en el parietal y occipital izquierdos.

Presentación fue conducida a la cárcel. Es una joven rubia, muy bella y elegante; tiene treinta años de edad; contrajo matrimonio en Granada con un grupero protegido del Sr. Lachica. Allí conoció al señor Maeso, quien intimó con ella y la obligó a separarse de su esposo.

Afirma Presentación que ella huyó a Madrid, donde no tardó en presentarse también el Sr. Maeso; de Madrid fue a Alicante, hospedándose en el domicilio de don Hilario Beltrán, maestro nacional y paisano suyo; parece que allí se presentó varias veces el Sr. Maeso, el que pasaba por hermano suyo.

Después se hospedó en la casa donde ha ocurrido el sangriento suceso.

Según refiere Presentación, a las ocho de la noche se presentó el Sr. Maeso diciéndole a la criada que era su marido; una vez en su presencia insistió en que reanudara las relaciones, y como le dirigiera amenazas, sacó el revólver e hizo dos disparos huyendo después sin saber si la había muerto o no.

Para justificar la persecución de que era objeto, cita el testimonio del comisario general Sr. Blanco y de algunas otras personas.

Notas políticas

Esta mañana llegó a Madrid el gobernador de Barcelona. Esta tarde conferenciará con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación respecto a la situación en Barcelona.

El ministro de la Gobernación tenía hoy muy buenas impresiones sobre las huelgas; dijo a los periodistas que no eran exactas unas bases sindicalistas que ha publicado El Diluvio de Barcelona.

El Sr. Bergamín marcha esta noche a Santander.

De Portugal

El Presidente electo, Alfonso Costa, a Washington.—Nuevos representantes en el extranjero.—Otras noticias.

LISBOA 27.—El Presidente electo de Portugal, Sr. Almeida, ha marchado con dirección al Norte, a bordo del Pedro Núñez.

Hoy a las doce llegará a Leixões. Han sido presos en Oporto varios individuos de los que quemaron ejemplares de periódicos de Lisboa.

Se sabe que Alfonso Costa será el delegado del Gobierno portugués en la Conferencia del Trabajo que ha de celebrarse en Washington.

El Presidente de la República ha firmado hoy decretos nombrando ministros de Portugal en Bucarest, Atenas, Belgrado, Estocolmo y Copenhague, a los Sres. Martinho, Brederote, Conde, Martens y Ferrao.

A consecuencia del excesivo calor se han originado numerosos incendios en la isla de Madera, como igualmente se produjeron otros en las sierras de Oporto, Santa Cruz, San Jorge y Santa Ana.

Dicen los periódicos que el Sr. Norton Matos no regresará pronto a Lisboa; pues siendo representante de Portugal en la Comisión de estudio del nuevo Estadolet Internacional de Africa, no podrá salir por ahora de París.

Los pasajeros del vapor Britannia, procedentes de Nueva York, se insubordinaron a causa de la alimentación, siendo apaciguados por el capitán.

Se considera perdido el vapor inglés Mecklenburgo, que varó en unos bajos a la salida de la barra.

APARTADO, 436

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes

Caballería

Destinos.—Tenientes don Angel Noriega, a la Policía Indígena de Ceuta; don Rafael Elio, a la de Larache, y don Manuel Castillo y el alférez don Agustín Roldán, a las Fuerzas Regulares de Melilla.

Cuerpo de Oficinas militares

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al oficial primero don Félix Molina, a los escribientes de primera don Federico Pérez Pascual, don Francisco Rosado y don Lorenzo Fernández, y a los escribientes de segunda don Leopoldo Gómez, don Leocadio Villarevil, don José Betbesé, don Félix García y don Eusebio Gilaberta.

Ingresan en el Cuerpo los aspirantes aprobados don Baltasar Parra, don José Martín Ansensio, don Pantaleón López, don Enrique Marco, don Salvador Esoudero y don Adolfo Morante.

Destinos.—Se publican propuestas de destinos de jefes, oficiales y de los siguientes escribientes de primera clase: don Agapito Ufano, al Archivo general militar; don Leocadio Gómez, ascendido, del Gobierno militar de Sevilla, al mismo; don Leopoldo Villasevil, ascendido, del Estado Mayor Central, al mismo; don José Betbesé, ascendido, del Ministerio, al mismo; don Félix García Malnero, ascendido, de supernumerario en la séptima región, continuado, y don Eusebio Gilaberta, a la Capitanía general de la primera región.

Escribientes de segunda: Don Amadeo Fernández de Alba y Mingorance, al Gobierno militar de Granada; don Marcos Ruiz Egoa, al Ministerio; don Manuel Ojea, al Ministerio; don Antonio Espejo, al Ministerio; don Vicente Caballero, al Estado Mayor Central.

De nuevo ingreso: Don Baltasar Parra Velázquez, al Estado Mayor Central; don José Martín Ansensio, al Gobierno militar de Madrid; don Pantaleón López Rivarés, a la Capitanía general de la primera región; don Enrique Marco Sala, al servicio de Estadística de ganado y carújes de tracción animal de la provincia de Oviedo; don Salvador Esoudero Anzorregui, al Gobierno militar de Menorca, y don Adolfo Morante Rubio, al Gobierno militar de Gran Canaria.

Rectificación.—Escribiente de segunda: Don Francisco Guerrero Fernández, del Gobierno militar de Gran Canaria, a la Capitanía general de la primera región.

Guardia civil

Destinos.—Se publica una relación de destinos de jefes y oficiales. También se publica otra de Carabineros.

Mecánicos de aviación

Se anuncia convocatoria para mecánicos de aviación entre las clases e individuos de tropa del Ejército y de la Armada.

Las clases e individuos que deseen tomar parte en la convocatoria, lo solicitarán por instancia dirigida al general director del Servicio de Aeronáutica, haciendo constar el tiempo de servicio, oficio y conocimientos prácticos que posean, como ajustadores, mecánicos, automovilistas, etc., y acompañando cuantos certificados o documentos sirvan para acreditar dicha circunstancia.

El plazo de admisión de las instancias terminará el 30 de septiembre próximo. En igualdad de circunstancias o méritos, serán preferidos los que lleven menos tiempo de servicio en filas.

Los que resulten ocupando los setenta primeros puestos, serán admitidos a examen, según el adjunto programa, y deberán encontrarse en el Aeródromo de Cuatro Vientos, el día 5 de noviembre próximo.

Los exámenes comprenderán un ejercicio práctico y otro teórico; terminado el ejercicio teórico se calificarán los examinados en dos grupos, aptos y no aptos, y dentro de la primera clasificación se les colocará por orden de preferencia.

Únicamente los declarados aptos pasarán a verificar examen práctico, al final del cual se hará la clasificación definitiva, ingresando en el curso de mecánicos de aviación, los que ocupen los cincuenta primeros puestos, y regresando a sus Cuerpos los restantes.

Los alumnos que formen el curso de mecánicos de aviación, a partir de 1.º de diciembre, recibirán la enseñanza teórica y práctica relativa al perfeccionamiento y aplicación de los conocimientos de los alumnos a motores y aeroplanos del Servicio, hasta que, en vista del aprovechamiento que demostraren, se les dé de alta como mecánicos provisionales, continuando su instrucción y práctica hasta fin de curso, terminado el cual, los que a juicio del director del Servicio, hayan demostrado completa instrucción y buen comportamiento, serán dados de alta como mecánicos de Aviación, expidiéndoseles el correspondiente certificado o título, disfrutando un jornal de una a dos pesetas diarias, según las circunstancias, y adquiriendo derecho preferente para ingresar como obreros mecánicos filiados o aventajados, o como maestros de taller, si reúnen las condiciones requeridas para estos cargos.

El curso terminará el 30 de mayo de 1920. Durante éste percibirán los alumnos un pequeño jornal, comprendido entre 25 y 75 céntimos diarios, en relación a la aptitud de cada uno y en analogía con lo resultado para los individuos del Servicio afectos a los talleres de Cuatro Vientos.

PROGRAMA QUE SE DOTA

Examen teórico.—Lectura y escritura. Aritmética.—Suma, resta, multiplicación y división de números enteros; fraccionarios y decimales; sistema métrico decimal de pesos y medidas.

Geometría.—Noiones de líneas, ángulos,

circunferencias, pirámides y prismas.—Esferas.

Motores de explosión.—Su funcionamiento, elementos que componen un motor.—Embolos.—Cilindros.—Bielas.—Cigüeñales. Volante.—Carter.—Válvulas.—Carburador, Encendido.—Magneto.—Regulación.—Refrigeración.—Radiador.—Bomba de circulación.—Engrase.

Examen práctico.—Demostrar suficiencia como obrero, construyendo una pieza sencilla en el tiempo que el tribunal señale.

Demostrar conocimientos prácticos en motores de explosión y muy particularmente en los de aviación.

Clasificación de soldados

Se ha dispuesto que, en analogía con lo preceptuado en la ley de Reclutamiento, se varíe la clasificación de soldado por la de excluido temporalmente del contingente a aquellos individuos que con posterioridad a la primera clasificación, sean nombrados oficiales del Ejército.

Que dichos oficiales, en atención a que no han pasado por las Academias militares, ni cuentan con tiempo alguno de servicio, no podrán causar baja en el Ejército, a petición propia, hasta que no lleven tres años de servicio activo.

Que una vez cumplido ese tiempo de servicio, o en caso que, sin llevarlo, fueran expulsados por actuación de Tribunal civil o militar, bien como resultado de sentencia o de Tribunal de honor, se proceda en la forma que determina para los demás oficiales el mencionado art 86 de la ley y el 73 del reglamento para su aplicación.

Firma del Rey

Guerra.—Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta, general de brigada D. Enrique López Sanz, y nombrando para sustituirle al del mismo empleo D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera, barón de Casa Davalliu.

Promoviendo a general de división, en la vacante producida por pase a la reserva del conde del Grove, al general de brigada don José Borreda y Alares.

Disponiendo que pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada don Luis Capdevila y Miñano.

Promoviendo a generales de brigada a los coroneles de infantería D. Narciso Jiménez y Morales de Setion y D. José Ruibal Puente.

Destinando a la segunda brigada de la sexta división (Almería), al general de brigada D. Enrique Cavanna y de la Concha.

Idem a la segunda brigada de la novena división (Castellón), al general de brigada D. Juan García Trejo.

Idem a la segunda brigada de la primera división de Caballería (Madrid), al general de brigada D. Miguel Feijóo y Pardiña.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva D. Francisco Javier Lozano, D. Marciano Pabón Tierno, D. Federico Chinchilla y Pasquier y D. Carlos Guitián y García de Vargas; a los generales de brigada D. Luis Iribarren y de Arca y D. Alfredo de Castro y Otaño, y al inspector médico de segunda clase D. Tomás Aizpuru y Mondéjar.

Determinando las atribuciones que sobre las autoridades y servicios de orden militar debe poseer el alto comisario de España en Marruecos en tanto resida en dicho cargo las funciones inspectoras que le concedió el real decreto de 25 de Enero último.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios en Zaragoza de un cuartel para un regimiento de Artillería ligera.

Confiriendo al coronel de Estado Mayor D. Gerardo Sánchez Monje y Llanos el cargo de jefe de Estado Mayor del Gobierno militar del Ferrol.

Idem a los coroneles de Infantería don Juan García Caminero, el mando de la zona de Cuenca núm. 4; D. Enrique Salcedo Molinuevo, el de la de Albacete núm. 15; don José Dato Muray, el de la de Bilbao número 32; D. Telesforo Saz Álvarez, el de la de Soría núm. 24, y D. Francisco Alver López el de la de Inca.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. José Rivera Rodríguez el mando de la Subinspección del 19 Tercio (Salamanca); D. Rufino López García el de la Subinspección del sexto tercio (Coruña), y D. Leopoldo Centeno Jimeno el de la Subinspección del 12 Tercio (Burgos); y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Juan Blanco Pérez el mando de la comandancia de Guadalupe, D. Alfredo Forcá Lleó, el de la de Bilbao; D. Joaquín Macías Pérez, el de la de Santander; D. Angel Ramos Ordóñez, el de la de Palencia, y D. Angel Ladrón de Cagama y Mendoza, el de la de Burgos.

Real orden sobre destinos

En el Diario Oficial, de mañana, aparecerá una Real orden sobre destinos cuya parte dispositiva dice así:

1.º Todo jefe u oficial que cubra como forzoso un destino, no podrá pasar a otro de carácter general en el plazo de un año, pero conservará el derecho a ocupar, desde luego si le corresponde por antigüedad, algunos de los que tenga solicitado por papeleta anterior a su destino forzoso.

2.º El derecho concedido en la Real orden de 16 de Enero último para poder solicitar destinos del empleo superior al entrar en el primer veinte avos de las escalas, es general, pudiendo solicitar los de concurso por medio de instancia, al igual que los demás por medio de papeleta y siendo destinados si en las fechas que se cubran, están ya en posesión de los empleos respectivos, pues es cuando por tener que empezar a prestar los servicios se precisa y no antes, tener la categoría correspondiente.

Cuerpos de Correos y Telégrafos y funcionarios de Gobernación

La Gaceta publicó ayer un Real decreto del Ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Los servicios de Correos y Telégrafos (personal) quedan reorganizados y dotados por todo el tiempo de vigencia de la ley de 14 de agosto de 1919 conforme resulta de los siguientes cuadros:

Cuerpo de Correos

Personal facultativo.—Dos jefes de Administración de primera clase, a 12.000 pesetas, 24.000; cinco jefes de Administración de segunda clase, a 11.000, 55.000; 20 jefes de Administración de tercera clase, a 10.000, 200.000; 35 jefes de Negociado de primera clase, a 8.000, 280.000; 54 jefes de Negociado de segunda clase, a 7.000, 378.000; 97 jefes de Negociado de tercera clase, a 6.000, 582.000; 521 oficiales de primera clase, a 5.000, 2.605.000; 687 oficiales de segunda clase, a 4.000, 2.748.000; 2.231 oficiales de tercera clase, a 3.000, 6.843.000.

Personal subalterno.

Un portero mayor, a 4.000 pesetas y 500 de gratificación, 4.500; tres porteros de primera clase, a 3.500, 10.500; siete porteros de segunda clase, a 3.000, 21.000; 14 porteros de tercera clase, a 2.500, 35.000; 72 porteros de cuarta clase, a 2.000, 144.000; 353 ordenanzas, a 1.500, 529.500.

Cuerpo de Telégrafos

Escala técnica.—Un inspector general (jefe de Administración de primera clase), a 12.000 pesetas, 12.000; ocho inspectores (jefes de Administración de segunda clase), a 11.000, 88.000; 22 jefes de Centro (jefes de Administración de tercera clase), a 10.000, 220.000; 42 jefes de Sección de primera (jefes de Negociado de primera), a 8.000, 336.000; 65 jefes de Sección de segunda (jefes de Negociado de segunda), a 7.000, 455.000; 130 jefes de Sección de tercera (jefes de Negociado de tercera), a 6.000, 780.000; 380 oficiales de primera clase, a 5.000, 1.900.000; 741 oficiales de segunda clase, a 4.000, 2.964.000; 1.607 oficiales de tercera clase, a 3.000, 4.821.000; un ingeniero de Monés, a 7.000, 7.000; un maestro de taller, a 3.000, 3.000.

Personal técnico.

Ocho jefes de Administración de primera clase, a 12.000 pesetas, 96.000; 15 idem id. de segunda idem, a 11.000, 165.000; 34 idem id. de tercera idem, a 10.000, 340.000; 38 jefes de Negociado de primera clase, a 8.000, 304.000; 48 idem id. de segunda idem, a 7.000, 336.000; 78 idem id. de tercera idem, a 6.000, 468.000; 100 oficiales de primera clase, a 5.000, 500.000; 135 idem de segunda idem, a 4.000, 540.000; 139 idem de tercera idem, a 3.000, 417.000 pesetas.

Funcionarios de Gobernación

También publicó ayer la Gaceta otro decreto que dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las plantillas de los funcionarios administrativos, técnicos y auxiliares, dependientes de este Ministerio de la Gobernación y del personal subalterno, serán, a partir del día 1.º del mes de la fecha, las siguientes:

Personal técnico.—Ocho jefes de Administración de primera clase, a 12.000 pesetas, 96.000; 15 idem id. de segunda idem, a 11.000, 165.000; 34 idem id. de tercera idem, a 10.000, 340.000; 38 jefes de Negociado de primera clase, a 8.000, 304.000; 48 idem id. de segunda idem, a 7.000, 336.000; 78 idem id. de tercera idem, a 6.000, 468.000; 100 oficiales de primera clase, a 5.000, 500.000; 135 idem de segunda idem, a 4.000, 540.000; 139 idem de tercera idem, a 3.000, 417.000 pesetas.

Personal industrial.—Treinta y cinco